



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2018-MPM/A

Moyobamba, 29 de mayo del 2018

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 1186-2017-MPM/A, de fecha 27 de diciembre de 2007, el Decreto de Urgencia N° 006-2018-EF. y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 1186-2017-MPM/A, de fecha 27 de diciembre de 2017, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos – PIA, para el año Fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, de conformidad con Directiva N° 004-2012-EF/50.01, y sus modificatorias;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2018-EF, publicado el 25 de mayo del 2018, autorizan la Transferencia de Partidas de la Reserva de Contingencia a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para Mantenimiento Vial en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor del pliego Municipalidad Provincial de Moyobamba, para proceder su incorporación presupuestal en el SIAF-SP;

De conformidad con la Ley N° 28411, ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Directiva N° 005-2010-EF/76.01;

Por lo expuesto en los considerandos y al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES, (S/. 66,564.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2018-MPM/A

INGRESOS:

Rubro: 19 - Recursos Por Operaciones Oficiales de Créditos

EN SOLES

66,564.00

EGRESOS:

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	14	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. SM-569 (PASAMAYO) – EMP. SM-594 DISTRITO DE MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTIN"
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 4,044

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	15	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PE-8B (CALZADA) – SECTOR MISHO DISTRITO DE MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTIN"
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 3,941



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2018-MPM/A

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	16	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL - SUNISACHA. DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN"
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 8,733

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	17	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL - SAN FRANCISCO DE PAJONAL - FLORIDA DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN"
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 14,096

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	18	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL PUEBLO LIBRE - NUEVO HUANCABAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN"
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2018-MPM/A

DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 13,187

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	20	"MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMOM-5N (LA CLZADA MORRO DE CALZADA, DISTRITO DE CALZADA, MOYOBAMBA – SAN MARTIN."
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 5,919

CONCEPTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
SECUENCIA FUNCIONAL	110	"MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO, TRAMOS SAN MARCOS – NUEVO HORIZONTE – ALTO PERU, DISTRITO DE SORITOR – MOYOBAMBA – SAN MARTIN"
PROGRAMA	0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PRODUCTO/PROYECTO	3000133	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
ACTIVIDAD/OBRA	5001452	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	033	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	066	VIAS VECINALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO	00	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO		S/. 16,644



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2018-MPM/A

ARTÍCULO SEGUNDO: CODIFICACION, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medidas.

ARTÍCULO TERCERO: NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA; la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, elaborara las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DE LA RESOLUCION; copia del presente Decreto de Urgencia se presenta dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Ing. Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE